



Provincia de La Pampa  
**ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO**

Expediente N°3193/99.-

Ref./CASTRO, Anahí.-

S/ Renuncia al cargo, a partir del del 24/05/99.-

**DICTAMEN N°776/99.-**

**Señor Ministro de Cultura y Educación:**

Se remiten las presentes actuaciones a este Organismo Asesor, a fin de que emita opinión acerca del proyecto de decreto glosado a fs.14.-

I) No hay observaciones legales que efectuar.

II) No obstante, en el artículo 1° al transcribir el documento de identidad y la Clase no se deben poner entre paréntesis.

III) Efectuadas las modificaciones propuestas, el proyecto de decreto se encontrará en condiciones de ser suscripto por las autoridades correspondientes.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO, Santa Rosa, 2 de agosto de 1.999.  
SB.



**DR. PABLO LUIS LANGLOIS**  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa